

REGISTRADA BAJO EL N° 3.536.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

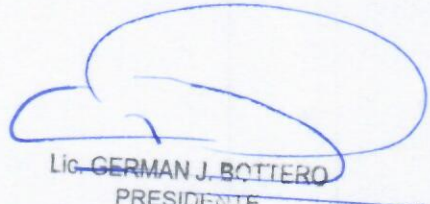
Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar:

- Cuáles son las causas técnicas de la inmediata inundación que se produce en el Pasaje Carcabuey, al suceder precipitaciones en poca cantidad y en escaso tiempo.
 - Cuál es la solución que la Secretaría competente tiene estipulada para el problema que citado y en qué tiempo se estima se podrá ejecutar.
- (Exp. C.M. N° 09454-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los diecinueve días
del mes de marzo del año dos mil
veinte. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela